

Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

3 de diciembre de 2014

Dignísimas autoridades. Señorías. Señoras y señores.

De acuerdo con la resolución adoptada el 14 de octubre de 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, cada 3 de diciembre celebramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El objetivo de esta conmemoración es llevar a la conciencia de la sociedad todas las cuestiones relativas a la discapacidad y, especialmente, movilizar a todos los sectores en el apoyo a los derechos, dignidad y bienestar de las personas afectadas.

No podemos, ni debemos limitar esta conmemoración a un acto meramente retórico para tranquilizar las conciencias cómodas, sino por el contrario reconocer las ganancias que se derivarían de la integración de las personas con discapacidad en todos los aspectos y ámbitos de la vida social, económica, cultural y política.

La ONU ha determinado como lema y directiva de este año, el Desarrollo Sostenible y la Promesa de la Tecnología, en cuanto esta, a lo largo de la historia, ha determinado nuestro modo de vida.

Los avances científicos en información y comunicación constituyen una herramienta extraordinaria para la mejora de las condiciones de vida y, también, para la plena integración de las personas con discapacidad, más de mil millones en todo el planeta y la mayoría en países en vías de desarrollo.

Ese caudal humano, mediante el gran pacto social entre las instituciones, el sector privado y la sociedad civil, contribuirá a dar el paso decisivo para emprender, por justicia, lo que durante demasiado tiempo se ha tomado por caridad, y para aprovechar socialmente un recurso extraordinario cuya disponibilidad no tiene parangón con otros colectivos.

Por solidaridad, claro, pero también por interés, por interés objetivo, las metas pendientes tienen una hoja de ruta y todos nosotros poderosas razones y nuevos medios para afrontarlas.

Esa es, en esta hora, la obligación más urgente y, además, la tarea más ilusionante de cuantos creemos que sólo con la igualdad podemos hacer sociedades más prósperas y felices.

Ojalá que las justas demandas expresadas aquí por todos los intervinientes y que, como siempre y más que nunca, seamos capaces de aprovechar, en su generosa dimensión, cuanto nos pueden ofrecer las personas con discapacidad al conjunto de la sociedad.



No hay comunidad que se pueda permitir el lujo de despreciar la aportación de un colectivo social tan numeroso e importante, tanto por criterios solidarios como por mero pragmatismo.

Y no hay población, que se precie de culta y democrática, que tolere, sin más, que las razones económicas y la fuerza de los hechos violenten los derechos humanos tan costosamente conseguidos.

Gracias a la CERMI por sus esfuerzos y por recordarnos a todos nuestras obligaciones y a todos ustedes por su presencia.

Antonio Á. Castro Cordobez
Presidente del Parlamento de Canarias